1. OBJETO

Contratar el servicio de alquiler de escenarios dotados para prácticas de tiro y conducción protectiva en Bogotá y territorio nacional de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas por la UNP.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS ESCENARIOS PARA CAPACITACIONES SOBRE EL USO CORRECTO Y SEGURO DE ARMAS DE FUEGO DE DOTACIÓN Y APOYO, ENTRENAMIENTOS Y REENTRENAMIENTOS.

Nota: para las jornadas de **CAPACITACIONES SOBRE EL USO CORRECTO Y SEGURO DE ARMAS DE FUEGO DE DOTACIÓN Y APOYO** se requiere el servicio de alquiler de una aula y campo abierto el día uno (1): para que se realice la teoría y la práctica de ejercicios **sin munición** y para el día dos (2) campo de polígono para realizar las **prácticas de tiro.**

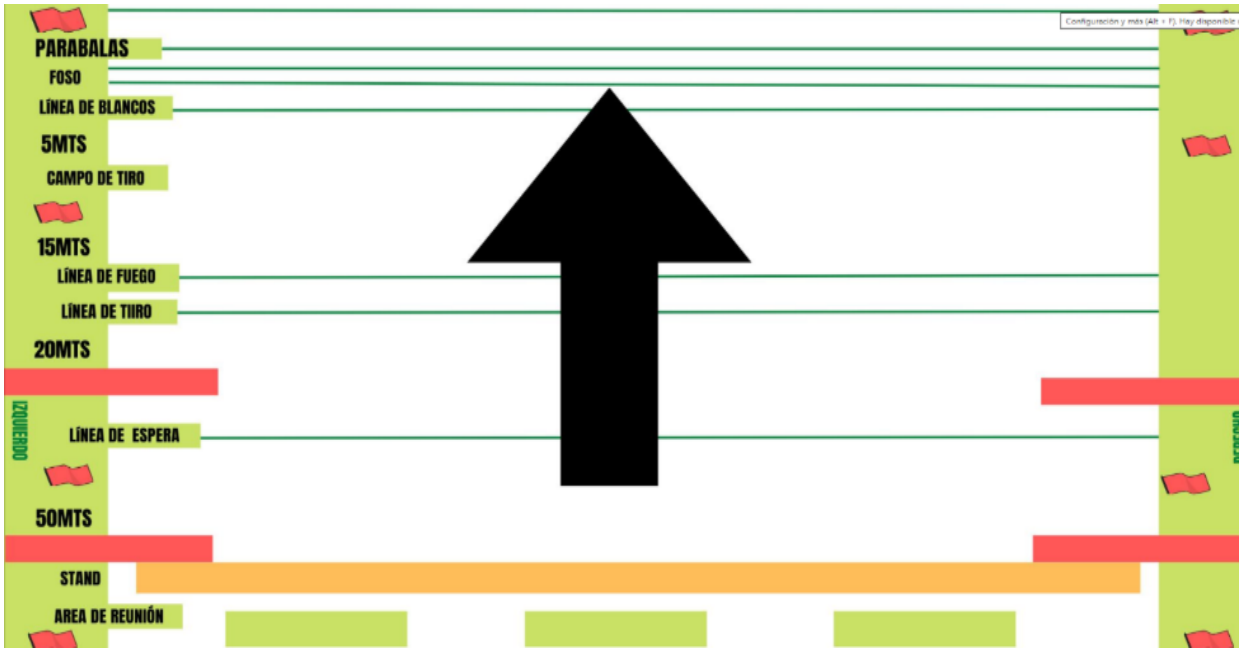
Para el caso de las jornadas de **REENTRENAMIENTO**, se requiere alquiler de**: día 1** (aula de clase) **día 2** (teórico- Práctico en aula y campo abierto para ejercicios con arma sin munición) y para el **día 3 práctico** (polígono para la práctica de Tiro).

Número de días de actividad	Escenario por contratar	Características específicas del escenario
Día 1 Teórico	Aula de Clase	Capacidad mínima para 30 personas. Puestos o sillas cómodas con apoyabrazos Iluminación. Acceso a conexión eléctrica con mínimo (04) cuatro puntos Acceso a Red por cable y WiFi 50 MG Ventilador o aire acondicionado Tablero acrílico para clase teórica. Video Beam o Televisor con entrada HDMI. Computador Portátil Marcadores borrables con sus respectivos borradores. Sistema de audio (parlantes) potencia mínima 40 W Cables de conexión HDMI, VGA, para audio y video. Dispositivo para la Comprobación de Armas o Tubo de Descarga Balístico (TDB) metálico. Espacio para estacionar dos (02) vehículos oficiales de la entidad (instructores). El aula de clase debe ser en la ciudad de origen que se describe en el cronograma de las **CAPACITACIONES SOBRE EL USO CORRECTO Y SEGURO DE ARMAS DE FUEGO DE DOTACIÓN Y APOYO y REENTRENAMIENTO**, en todo caso las aulas o espacios de capacitación deben contar con una ubicación adecuada que cumpla con las normas de seguridad (fuentes de ruido, olores y cualquier condición insegura).
Día 2 Teórico - Práctico	Aula de clase y campo abierto para ejercicios prácticos con arma de dotación sin munición	Para este día se requiere de un aula con las características arriba expuestas y de un espacio abierto disponible para mínimo 30 personas, donde se desarrollarían ejercicios prácticos de formaciones con el arma, sin utilizar munición.

Día 3 de Práctica de Tiro	Campo de tiro (Polígono) para ejercicios de tiro con arma de dotación de la UNP y armamento de apoyo e instrucción de la UNP (la munición la suministra la UNP)	La clasificación “tipo Uno – polígonos independientes”, corresponde a la establecido en el art 30 del Decreto 2535 de 1993 y articulo 2.2.4.1.5 del Decreto 1070 de 2015, donde se emiten los lineamientos de funcionamiento de los polígonos de tiro en Colombia; en tal sentido para las llevar a cabo las prácticas de tiro de los servidores de la Unidad nacional de Protección se hace necesario contar con un campo de tiro que cuente con la respectiva licencia de funcionamiento y se encuentre clasificado como polígono independiente, el cual le permite ser alquilado a las academias, personas jurídicas y naturales, empresas, ciudadanos, expedir certificado para el manejo de armas para personas naturales y ejercicios defensivos. De acuerdo con el Manual del Ejército Nacional de Colombia, sobre las especificaciones técnicas para el funcionamiento de un polígono de tiro, se deben tener en cuenta las siguientes características físicas y de infraestructura para dar cumplimiento a lo recomendado por el DCCAE – Departamento Control Comercio Armas de Fuego y Explosivos: PARÁMETROS QUE DEBE CUMPLIR UN POLÍGONO AL AIRE LIBRE: infraestructura que tiene un ambiente controlado con una o varias áreas de tiro descubiertas. a) PARABALAS: Barrera natural o artificial destinada a la contención de los proyectiles. Recomendable que sea natural, de tierra o arena; no debe tener en su estructura piedras para evitar rebotes, ni estar cerca de habitaciones, vías de comunicación, caminos, carreteras, carrileras etc. Su altura debe ser de 25 metros y su espesor de 8 metros como mínimo. b) FOSO: Lugar seguro donde se colocan los marcadores, debe tener un nivel inferior a la línea de siluetas de por lo menos 3 metros. c) LINEA DE BLANCOS: Línea perfectamente demarcada, paralela al foso y a 50 centímetros de este, donde están colocadas las siluetas o canchas de tiro; debe ser amplio para facilitar su colocación o instalación. Nota: La línea de blancos no puede estar en el parabala, ya que, por los rebotes, debe estar ubicada a 50 cm del foso. d) CAMPO DE TIRO: Área plana comprendida entre la línea de fuego y línea de blancos. e) LINEA DE FUEGO: Línea imaginaria formada por las bocas de fuego de las armas que se encuentran alineadas en la línea de tiro f) LINEA DE TIRO: lugar donde toman posición los tiradores, estas líneas de tiro deben estar determinadas según el ejercicio a realizar. El polígono debe estar demarcado de forma clara con las distancias de los ejercicios a empezar.

		g) LINEA DE ESPERA: Lugar donde se localiza la línea de tiradores próximos a disparar. h) STAND: Sitio donde se ubican los tiradores y personal que colabora con el ejercicio. i) AREA DE REUNIÓN: Lugar donde se encuentra el personal que ya disparo y los que van a disparar, sin tener acceso a las armas y munición a emplear en el ejercicio de tiro. j) AREA DE MANTENIMINETO: Lugar donde se realiza aseo del armamento antes y después de los ejercicios realizados. k) SEÑALES: Según como lo muestra la siguiente ilustración del Manual del Ejército Nacional. Requisitos dispuestos por el Departamento de Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos, en cumplimiento a lo establecido en Colombia por medio del Decreto 1809 de 1994, por el cual se reglamenta el Decreto 2535 de 1993, y se expiden normas sobre armas, municiones y explosivos que señala en el artículo 5, los requisitos para obtener la apertura y el funcionamiento del polígono adjunto la licencia de funcionamiento que otorga el ente regulador. Para Colombia, el Departamento Control Comercio de Armas no tiene establecido normatividad legal vigente para establecer la estructura física del polígono, así mismo , el DCCAE, cuenta con brigadas que se encarga de verificar la estructura física de un polígono por el cual ellos se guían por el Manual de especificaciones de polígono del Ejercito Nacional de Colombia, que es cuando emiten el informe de revista de inspección dando el concepto favorable de que el polígono si es apto para realizar actividades de práctica de tiro; debido a que únicamente establece los requisitos legales para obtener la apertura y funcionamiento del mismo, documento que no deja a un lado la protección del medio ambiente por intermedio de las siguientes entidades trabajando en conjunto tales como el Ministerio del Medio Ambiente y el Código de Policía en función de no generar afectaciones en la tranquilidad de los vecinos y el manejo del espacio público. Se requiere que el campo de tiro tenga capacidad para líneas de tiro de mínimo diez (10) personas, con canchas de tiro que deben tener las siguientes especificaciones: Marco en madera con listones de 4x4 cm Altura mínima: 1,70 metros Ancho: 80 centímetros Cantidad: 15 canchas de preferencia móviles. Base de la silueta en cartón prensado.

		El día de la práctica de tiro en el polígono el proveedor deberá garantizar el servicio de ambulancia medicalizada o Transporte Asistencial Medicalizado (TAM) para atender cualquier tipo de accidente laboral que se pueda presentar durante las jornadas. esto de conformidad con la Norma Técnica Colombiana NTC-3729 de 2018, para ambulancias terrestres, así mismo, con el numeral 2.3.2.8 del MANUAL DE INSCRIPCIÓN DE PRESTADORES Y HABILITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD adoptado por la Resolución 00002003 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección social.



Fuente: Manual del (Ejército de Colombia, 22 noviembre 2016). * Parabalas: Es una barrera natural o artificial destinada para recibir los proyectiles

Nota 1: Por razones de seguridad, en los escenarios a contratar ya sean para teoría o práctica deben contar con un "Dispositivo para la Comprobación de Armas o Tubo de Descarga Balístico (TDB)", donde los servidores públicos (participantes o instructores) puedan realizar la descarga respectiva de las armas de dotación y apoyo que tengan a su cargo.

2.1. ESPECIFICACIONES ADICIONALES:

Durante todos los días de cada una de las jornadas de capacitación sobre el uso correcto y seguro de armas de fuego de dotación y apoyo, reentrenamientos los espacios dados en para el servicio de alquiler deberán contar con zonas comunes de hidratación, espacios para que los servidores públicos de la UNP puedan tomar el tiempo de descanso, almuerzo y hornos microondas mínimo tres (03), en sillas cómodas con mesas; este espacio debe ser idóneo con condiciones de seguridad y salubridad. De igual manera estos espacios objeto a contratar deberán tener zonas de baños (cantidad 2) cada batería debe contar con su puerta; señalizada para hombres y otro para mujeres, así mismo, se debe garantizar la higiene

de estos, los cuales deben estar dotados: con jabón para manos, papel higiénico y con buen servicio de acueducto y alcantarillado.

Los espacios dados para prestar el servicio de alquiler deberán disponer de un espacio o Armerillo para guardar el armamento y munición que se disponga para cada jornada, esto de conformidad con la normatividad legal vigente del DCCAE.

2.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS ESCENARIOS PARA PRUEBAS DE IDONEIDAD Y CAPACITACIONES EN CONDUCCION PROTECTIVA

En este numeral se describen las especificaciones técnicas y condiciones del servicio de alquiler a contratar, las cuales se constituyen al momento de la suscripción del contrato en obligaciones específicas del contratista. A continuación, se relacionan las características técnicas de los escenarios para las **PRUEBAS DE IDONEIDAD Y CAPACITACIONES DE CONDUCCION PROTECTIVA** que realiza el Grupo de Apoyo y Reentrenamiento Operativo - GARO y que requiere la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional:

Número de días de actividad	Escenario por contratar	Características específicas del escenario
El **aula de clase** se requiere para los días 1 y 2 así: Día 1 Pruebas de Idoneidad (Teórico medio día) Día 2 Conducción Protectiva (Teórico día completo) Para desarrollar los siguientes temas por parte de los instructores en seguridad vial de la UNP: Caravanas. Corresponsabilidad en seguridad vial Técnicas en conducción protectiva	**Aula de Clase para teoría.**	Capacidad mínima para 30 personas. Puestos o sillas cómodas con apoyabrazos Iluminación. Acceso a conexión eléctrica con mínimo (04) cuatro puntos Acceso a Red por cable y Wifi 50 MG Ventilador o aire acondicionado Tablero acrílico para clase teórica. Video Beam, Televisor Smart o con entrada HDMI. Computador Portátil Marcadores borrables con sus respectivos borradores. Sistema de audio (parlantes) potencia mínima 40 W Cables de conexión HDMI, VGA, para audio y video. Dispositivo para la Comprobación de Armas o Tubo de Desc Balístico (TDB) metálico. 4 radios de frecuencia UHF, 2 megáfonos pequeños. Espacio para estacionar dos (02) vehículos oficiales de la entidad (instructores). El aula de clase debe ser en la ciudad de origen que se describe en el cronograma de las **PRUEBAS DE IDONEIDAD Y CAPACITACIONES TECNICAS EN CONDUCCION PROTECTIVA**, en todo caso las aulas o espacios de capacitación deben contar con una ubicación adecuada que cumpla con las normas de seguridad

		(evitar fuentes de ruido, olores y cualquier condición insegura que perturbe la clase).
El campo abierto para ejercicios prácticos de Conducción se requiere para los días 1 y 3 así: Día 1 Pruebas de Idoneidad (Práctico medio día) Día 3 Conducción Protectiva (Práctica) Caravanas.	**Campo abierto para ejercicios prácticos de Conducción**	El escenario donde se desarrolle estas jornadas deberá tener licencia de funcionamiento por parte de la Secretaría de Educación de la respectiva entidad territorial certificada en educación, así mismo deberá obtener la respectiva habilitación por parte del Ministerio de Transporte de conformidad con 1397 de 2010, Decreto 1500 de 2009 y la Resolución 324 2009 del Ministerio de Transporte. Para las prácticas de conducción, las pistas deben ser idóneas y certificadas en terreno plano, además debe tener mínimo las siguientes medidas: 50mts ancho x 60mts de largo **MEDIDA MÍNIMA.** **Presentamos los tipos de pistas para las prácticas de conducción defensiva, evasiva y preventiva.** Carpa Toldo 3x3 Plegable Reforzado Impermeable. Zona de seguridad y protección para instructores y servidores públicos, zona hidratación. Dos (2) Mesas rimax y Treinta y cinco (35) sillas.

2.3 ESPECIFICACIONES ADICIONALES:

Durante todos los días de cada una de las jornadas de **PRUEBAS DE IDONEIDAD Y CAPACITACIONES DE CONDUCCION PROTECTIVA** los espacios dados en arrendamiento deberán contar con zonas comunes de hidratación, espacios para que los servidores públicos de la UNP puedan tomar el tiempo de descanso, almuerzo y hornos microondas mínimo tres (03), en sillas cómodas con mesas; este espacio debe ser idóneo con condiciones de seguridad. De igual manera estos espacios objeto a contratar deberán tener zonas de baños (cantidad 2) cada batería debe contar con su puerta; señalizada para hombres y otro para mujeres, así mismo, se debe garantizar la higiene de estos, los cuales deben estar dotados: con jabón para manos, papel higiénico y con buen servicio de acueducto y alcantarillado.

Nota: En caso de presentarse algún imprevisto con los anteriores cronogramas, ya sea de fuerza mayor o caso fortuito o en el hipotético evento que estas jornadas no tuvieran la demanda esperada, el supervisor del contrato en acuerdo con el arrendador podrá modificar en común acuerdo las fechas, los lugares de ejecución establecidos mediante acta de reunión, esto sin que se vea afectada la prestación del servicio, por lo cual el contratista debe informar previamente a la supervisión del contrato cualquier cambio o novedad que se presente.

2.4 RESUMEN DE LA NECESIDAD

DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESCENARIO POR CONTRATAR PARA REENTRENAMIENTOS	JORNADAS
Día Teórico	Aula de Clase	**31**

Día Teórico - Práctico	Aula de Clase y Campo abierto para ejercicios prácticos con arma de dotación sin munición	
Día de Práctica de Tiro	Campo de tiro (Polígono) para ejercicios de tiro con arma de dotación de la UNP y armamento de apoyo e instrucción de la UNP (la munición la suministra la UNP)	

DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESCENARIO POR CONTRATAR CAPACITACIONES SOBRE EL USO CORRECTO Y SEGURO DE ARMAS DE FUEGO DE DOTACIÓN Y APOYO	JORNADAS
Día Teórico	Aula de Clase	7
Día de Práctica de Tiro	Campo de tiro (Polígono) para ejercicios de tiro con arma de dotación de la UNP y armamento de apoyo e instrucción de la UNP (la munición la suministra la UNP)	

DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESCENARIO POR CONTRATAR PARA CONDUCCIÓN PROTECTIVA	JORNADAS
Día 1 Teórico - Práctico	Aula de Clase para teoría media día (mañana) y Campo abierto para ejercicios prácticos de Conducción medio día (tarde)	37
Día 2 Teórico	Aula de Clase para teoría día completo	
Día 3 de Práctico	Campo abierto para ejercicios prácticos de Conducción día completo	

NOTA: Las cantidades de jornadas relacionadas son estimadas y podrán variar de acuerdo con el proceso de rediseño institucional que adelanta la entidad, el cual implica la vinculación de nuevo personal a la planta de esta; en tal sentido el contratista deberá estar en capacidad, en el evento de ser necesario, de atender la realización de más jornadas de las aquí consignadas; previo requerimiento del supervisor del contrato, situación que acepta desde ya el proponente con la presentación de la oferta en cada LOTE.